

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de diciembre de 2020

Número 1.934

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (008/2020/071), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 14 de diciembre de 2020

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno, doña Carolina Pulido Castro* y doña Amanda Romero García*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita*, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez* y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña María de las Mercedes González Fernández*.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

* * * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Página 5

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de noviembre de 2020 (007/2020/051).**

- Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. González López.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.966,59 euros, IVA incluido, a favor de la empresa GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (CIF B40221921), correspondiente a los trabajos de mantenimiento integral efectuados en edificios e instalaciones de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, durante el mes de noviembre de 2019.**

- Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. González López.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 350,90 euros, a favor de YANNICK GARCÍA PORRES (CIF 52605360J), correspondiente a la prestación de un servicio de traducción de un díptico informativo sobre la concienciación de la limpieza en la ciudad de Madrid, a los idiomas francés, árabe y mandarín realizado durante el periodo comprendido desde el 25 hasta el 30 de marzo de 2019, ambos incluidos.

- Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. González López.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.836,23 euros, a favor de INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (CIF Q2873018B), correspondiente a la prestación de servicios en la celebración del Salón Internacional de la Movilidad Segura y Sostenible 2019 (TRAFIC), durante el periodo comprendido desde el 8 al 11 de octubre de 2019, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/134.02/226.06 del vigente presupuesto municipal para 2020.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. González López.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8001021, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "cuántos nuevos carriles bus y en qué calles está estudiando el Área implantar en 2021 una vez convertidos en definitivos los 45 km provisionales en 37 calles desde el verano pasado".**

- Página..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8001022, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué consiste el proyecto anunciado para mejorar la calidad del aire en la plaza Elíptica y cómo va a afectar a los conductores".

- Página..... 7

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.

- Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8001023, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si tiene pensado "algún plan de viabilidad para los agentes de parques que trabajan hoy sin jefes, sin directrices y sin motivación".**
Página..... 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8001056, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué alegaciones ha presentado el Ayuntamiento de Madrid al proyecto de reconstrucción de las depuradoras de la aglomeración Sur, La China, Butarque y Sur presentado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico".**
Página..... 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8001057, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si "se han realizado estudios y cuáles son los resultados de los mismos que permitan mostrar que las medidas a tomar en plaza Elíptica, anunciadas recientemente en prensa, van a mejorar la calidad del aire".**
Página..... 7 y 13
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8001058, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las obras de ejecución del túnel peatonal de conexión entre las estaciones de Sol y Gran Vía, qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para paliar la afección sobre la movilidad general de la zona del nuevo retraso en su finalización, previsto para el verano de 2021, y cuál es el coste estimado de estas medidas.**
Página..... 13
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8001060, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "tiene intención el equipo de gobierno de tramitar la modificación del Reglamento del Cuerpo de Agentes de Movilidad para que en las convocatorias de procesos selectivos mediante promoción interna independiente puedan concurrir funcionarios ajenos a dicho Cuerpo".**
Página..... 15
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8001061, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "tiene previsto el equipo de gobierno acometer alguna mejora en relación con la seguridad en los túneles de Calle 30 y, en particular, en lo referente a las instalaciones de protección contra incendios y a la organización del servicio de atención a incidencias y emergencias".**
Página..... 16
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2020/8001062, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a adoptar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "para aumentar la recogida y reciclado de aceite doméstico en la capital".**
Página..... 18
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.
- * * * * *
- Intervenciones en relación con la jubilación de Don Fernando Mínguez Izaguirre.
Página..... 19
- Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Mínguez Izaguirre.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	20
Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.	
Página	20

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

El Presidente: Buenos días. Bienvenidos a la sesión del mes de diciembre de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad. Vamos a comenzar esta sesión.

Tiene la palabra el señor secretario. Adelante, por favor.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Es la sesión 008/2020/071 ordinaria que celebramos hoy lunes, 14 de diciembre de 2020, a las nueve treinta horas en el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos, calle Mayor, 71 planta baja.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de noviembre de 2020 (007/2020/051).

El Presidente: Posición de voto al respecto, por favor. Es sobre el acta, el acta de la sesión anterior. ¿Algún comentario?, o en su caso posición de voto.

¿Grupo Municipal VOX? Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda aprobada por tanto el acta.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de noviembre de 2020 (007/2020/051), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.966,59 euros, IVA incluido, a favor de la empresa GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (CIF B40221921), correspondiente a los trabajos de mantenimiento integral efectuados en edificios e instalaciones de la Dirección General de Gestión y Vigilancia

de la Circulación, durante el mes de noviembre de 2019.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 y 4 del orden del día).

El Secretario de la Comisión en funciones:

Dentro del apartado Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, de conformidad con lo acordado por los portavoces los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, que hacen referencia a reconocimientos extrajudiciales de crédito, se dan por leídos y se someten directamente a votación.

El Presidente: Posición de voto, por favor, de los grupos municipales.

¿Grupo Municipal VOX, por favor?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Reserva de voto en los tres.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Abstención en los tres.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor en los tres.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor de los tres.

¿Grupo Municipal Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor en los tres.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:

Quedarían dictaminados los tres favorablemente por mayoría y pasamos a la Parte de información, impulso y control. Preguntas.

(Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (4), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2) y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 350,90 euros, a favor de YANNICK GARCÍA PORRES (CIF 52605360J), correspondiente a la

prestación de un servicio de traducción de un díptico informativo sobre la concienciación de la limpieza en la ciudad de Madrid, a los idiomas francés, árabe y mandarín realizado durante el periodo comprendido desde el 25 hasta el 30 de marzo de 2019, ambos incluidos.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 4 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (4), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2) y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.836,23 euros, a favor de INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (CIF Q2873018B), correspondiente a la prestación de servicios en la celebración del Salón Internacional de la Movilidad Segura y Sostenible 2019 (TRAFIC), durante el periodo comprendido desde el 8 al 11 de octubre de 2019, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/134.02/226.06 del vigente presupuesto municipal para 2020.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 3 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (4), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2) y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8001021, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesado conocer "cuántos nuevos carriles bus y en qué calles está estudiando el Área implantar en 2021 una vez convertidos en definitivos los 45 km provisionales en 37 calles desde el verano pasado".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias. Buenos días.

Señor delegado, mejorar la movilidad y la calidad del aire no pasa por políticas de prohibición, restricción, limitación, denuncias, sanciones y persecución a los conductores madrileños, pero sí pasa por dar alternativas a los ciudadanos incentivando el transporte público, por ejemplo.

Lamentablemente la pandemia ha supuesto un retroceso en este objetivo de limitar el uso del vehículo privado porque el coche se ve como una prolongación del hogar y en él te mueves solo o con la familia y te da más seguridad. Pero así como le dijimos que no aprovechar los meses de confinamiento con la ciudad desierta para construir carriles bici segregados y seguros nos parecía que había sido un error, la medida de hacer en mayo 45 kilómetros de carriles bus provisionales y convertirlos en definitivos unos meses más tarde, sumando 45 a los 148 que ya existían, creemos que ha sido un gran acierto. Esto fue uno de los acuerdos de la Villa, porque incentivar el transporte público en una ciudad como Madrid, que puede presumir de tener un metro y una red de autobuses municipales envidiados en el resto del mundo con todas las mejoras que sean necesarias, es lo mejor que podemos hacer para disuadir de la utilización del vehículo privado.

Nos gustaría conocer con esta pregunta si el señor delegado tiene previsto seguir aumentando en 2021 en nuevas calles más kilómetros de carril bus, y ya de paso que nos informe si el Ministerio de Fomento tiene prevista alguna actuación en Madrid construyendo los carriles bus VAO en las carreteras de acceso a la capital, que no solo son su competencia sino su obligación, aunque ya me imagino cuál va a ser su respuesta.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Borja Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, efectivamente, durante la primera desescalada de esta pandemia tomamos la decisión de ejecutar 45 kilómetros de carriles bus con un principal objetivo, que era por supuesto, como usted decía, impulsar el uso de transporte público. La ejecución de carriles bus así lo permite puesto que permite incrementar la velocidad comercial de los autobuses de la EMT y directamente proporcional en ese sentido incrementar la capacidad y, por tanto, para ser más óptimos prestar un mayor servicio, dar una mayor capacidad con el mismo número de autobuses que estaban circulando, de tal manera que

el mantenimiento de la distancia de seguridad y las soluciones higiénico-sanitarias se pudieran garantizar.

Eso fue un esfuerzo muy importante que supuso incrementar un 30 % los carriles bus que existían en la ciudad de Madrid, como muy bien decía, pasando de los 147 a 192 kilómetros, y efectivamente hemos tomado la decisión y todos los grupos municipales en este sentido están de acuerdo puesto que se incluyó como un acuerdo de la Villa, en hacer definitivos dichos carriles, de hecho este fin de semana ya se ha comenzado en algún carril bus al repintado. Ahora mismo estaban pintados de amarillo con esa imagen de provisionalidad y ya están pintándose, por ejemplo este fin de semana, el de avenida del Escorial en Montecarmelo ya se está pintando de amarillo y, por tanto, haciéndose perfectamente definitivos.

Vamos a continuar estudiando qué carriles bus podemos continuar ejecutando. Tenga usted en cuenta que cuando se tomó la decisión de ejecutar estos 45 km eran todos los carriles bus que había estudiado la EMT y la Dirección General de Planificación e Infraestructuras. Se pusieron, se ejecutaron y, por tanto, lo que hemos dado es instrucciones tanto a la EMT como a la Dirección General de Infraestructuras y Movilidad del Transporte para que analice si es posible continuar incrementando esos carriles bus con dos criterios, de igual manera que se ha hecho en nuestros primeros 45: el primero de ellos, analizar si tiene un impacto en relación a la frecuencia de pasos de autobuses y si tiene algún impacto negativo también sobre la afección al tráfico. En ese sentido le digo que estamos analizando y, por tanto, en contestación a su pregunta, sí, vamos a continuar ejecutando nuevos carriles bus.

Tenga usted en cuenta que 45 km es mucho más de lo que se hizo, bastante más de lo que ya se hizo en los últimos cuatro años, donde se ejecutaron en el mejor de los casos en el año 2018, 22 km frente a los 45 que se han ejecutado en estos primeros meses, porque quiero recordar que llevan ya un tiempo en marcha.

Con relación a la solicitud del Bus-VAO, me sumo a ella y espero que todos los grupos municipales en ese sentido se sumen a que el ministerio con carácter definitivo, una vez que el Ayuntamiento de Madrid ya ha dotado presupuestariamente el presupuesto que se ha de destinar al carril Bus-VAO de la A-2, lo pueda ejecutar con carácter inmediato. Hay que recordar que el compromiso del Ministerio de Fomento era haber iniciado las obras en diciembre de 2019, estamos en diciembre del 2020 y todavía no han comenzado dichas obras. En todo caso seguiremos reclamando no solo el de la A-2 sino también en el resto de las carreteras radiales de la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Si desea añadir cualquier cuestión el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sabía que al delegado le iba a alegrar que le hiciera yo esta pregunta esta mañana.

No, nada más que añadir. Gracias.

El Presidente: Perfecto. Muchas gracias a los dos.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Conforme a lo acordado por los portavoces se van a sustanciar ahora conjuntamente los puntos 6 y 9 del orden del día debido a la similitud que guardan entre sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8001022, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué consiste el proyecto anunciado para mejorar la calidad del aire en la plaza Elíptica y cómo va a afectar a los conductores".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 9 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2020/8001057, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si "se han realizado estudios y cuáles son los resultados de los mismos que permitan mostrar que las medidas a tomar en plaza Elíptica, anunciadas recientemente en prensa, van a mejorar la calidad del aire").

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiendo el orden de los dos puntos que sustanciamos conjuntamente, tiene la palabra en primer lugar por parte del Grupo Municipal VOX el señor Fernando Martínez Vidal.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

La plaza de Fernández Ladreda, conocida como plaza Elíptica, lidera desde hace años los indicadores de polución por dióxido de nitrógeno y es el punto negro de la contaminación en Madrid. También es la estación que acumula mayores concentraciones de partículas en suspensión en el aire y la estación que incumple sistemáticamente los límites establecidos por la Unión Europea junto con la de las Escuelas Aguirre. Aunque en 2018 plaza Elíptica tuvo su registro más bajo con una media de 53 µg de NO₂ por m³ de aire, el valor límite impuesto por la Unión es de 40 µg.

La legislación europea también establece un valor límite horario de 200 µg de NO₂ por m³ que no debería rebasarse más de dieciocho horas al año en ninguna estación, y plaza Elíptica fue entre todas las de Madrid la que en más ocasiones superó este listón en seis de los nueve años de la serie histórica entre 2010 y 2018. Aunque la situación excepcional que vivimos, el descenso de la actividad, el teletrabajo, la disminución del tráfico rodado, principal agente contaminante, han mejorado este año la calidad del aire en toda la ciudad, celebramos el anuncio del Equipo de Gobierno de establecer una zona de bajas

emisiones en la plaza Elíptica a mediados del próximo año y es lo que motiva nuestra pregunta de hoy.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Esther Gómez Morante.

Adelante, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** La damos por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Ahora por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante por un tiempo máximo en este caso de seis minutos contando la primera y segunda intervención.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

A la contestación que me formulan ambos grupos municipales con relación a qué es el proyecto que tenemos para plaza Elíptica, como bien decía el portavoz de VOX, el señor Martínez Vidal, es uno de los puntos, digamos, de contaminación más importantes de la ciudad de Madrid, de hecho la estación situada en la plaza Elíptica es de las que ha superado en numerosas ocasiones a lo largo de los últimos años el valor límite horario establecido en la directiva europea del año 2008 que entró en vigor en el año 2010 y, por tanto, es uno de los puntos que ha provocado que Madrid cumpliera de manera sistemática durante todos esos años los niveles máximos de contaminación.

Como es un punto que entendemos que hay que tomar medidas de manera indudable —ya habíamos dicho nosotros que nuestra estrategia Madrid 360 era una estrategia global porque permitía actuar en todos y cada uno de los distritos de la ciudad de Madrid, por supuesto también en plaza Elíptica—, por eso hemos tomado la decisión de implementar lo ante posible, a lo largo del primer semestre del año 2021, medidas de restricción desde la circulación y alternativas del transporte público para ofrecer una movilidad sostenible a todos los ciudadanos, especialmente a los que discurren por ese punto, como digo, negro desde el punto de vista de la contaminación. Y por ello se va a prohibir la circulación de los vehículos A a aquellos vehículos más contaminantes que circulen por plaza Elíptica y la zona del entorno. Se va a ofrecer una alternativa de aparcamiento; estamos hablando con el centro comercial Islazul para poder ofrecer en torno a 200 plazas de aparcamiento disuasorio que sean también gratuitas con un uso del transporte público. Fomentaremos el uso del transporte público en esa avenida ejecutando, junto con el Ministerio de Fomento —esperemos— el Bus-VAO de acceso a la A-42, de tal manera que podamos, como decía antes, restringir a los más contaminantes pero ofrecer alternativas de uso del transporte público, que es el modelo de este Equipo de Gobierno.

Y en contestación a los estudios que me reclamaba también la portavoz de Más Madrid, debo decir que existe el estudio que ha elaborado la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Transporte, que establece y estima una reducción del 18 % del tráfico en ese punto negro de la contaminación y, por tanto, siguiendo, como es lógico, lo que ustedes mismos han señalado tantas veces: una reducción del tráfico especialmente en aquellos vehículos sin etiqueta, que son los que más contaminan, mejoran sin ninguna duda la contaminación en todo Madrid y también en ese punto.

Pero como de esa estrategia de Madrid 360 decíamos que íbamos a impulsarlo en todos y cada uno de los distritos, ya les digo que antes de que finalice el año, como tantas veces ya les he dicho, anunciaremos nuevas peatonalizaciones en todos y cada uno de los distritos, verdaderas zonas cero emisiones en todos y cada uno de los distritos de la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal por el tiempo que le resta, que es un minuto cuarenta y cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada que añadir. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra doña Esther Gómez Morante por el tiempo de tres minutos máximo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, la medida que ustedes han anunciado en prensa y que conocemos ahora aquí brevemente de manera esbozada, sería eficaz si actuara sobre el parque automovilístico real. Y decimos esto porque actuar sobre los vehículos A afecta solo a los coches de gasolina de más de veinte años y a los diésel de más de catorce años, lo que suponía en el 2017 menos del 18 % del parque automovilístico de Madrid. Supongo que por eso me ha dado esa cifra de ese supuesto estudio, el que ya adelanto que le solicitamos copia.

No hay datos más recientes pero es de esperar que esta cifra se haya reducido, pues entre otras medidas ya no pueden aparcar en zonas SER, tal y como se recogió en el Plan A. Es decir, la restricción que ustedes plantean va a afectar a menos del 18 % del total del parque automovilístico de la ciudad.

El gran error de la medida que anuncian, a nuestro juicio, es que no actúa sobre el verdadero problema de origen, que son los más de 130.000 vehículos que diariamente entran a Madrid por la A-42 y por su continuación, Santa María de la Cabeza. Pareciera más bien que el objetivo no fuera mejorar la calidad del aire sino alejar de la estación de medición el tráfico, para así poder obtener mejores valores pero sin actuar realmente rebajando la contaminación.

Tal y como se plasma el Plan A de Calidad de Aire, que aún está vigente aunque ustedes jueguen al

despiste continuamente con su Madrid 360, que no ha sido aprobado en ningún sitio, no se puede mejorar la contaminación en la ciudad si los accesos siguen siendo autopistas urbanas por las que entren en total un millón de vehículos al día.

Le voy a contar lo que ya hicimos en la anterior legislatura para mejorar la situación en esta zona.

En primer lugar, se puso en marcha Madrid Central, que supuso una mejora en la calidad del aire de toda la ciudad incluida plaza Elíptica, donde mejoraron los valores medidos en un 9 % aunque siguen en niveles superiores a los permitidos por la legislación vigente. Se amplió la línea exprés E1 desde La Peseta hasta Cibeles para fomentar el uso del transporte público. Propusimos entrar en el accionariado de Metro para aportar dinero y construir así la tan necesitada ampliación de la línea 11; la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular, se negó. Propusimos la priorización de la construcción del Bus-VAO en negociaciones con el Gobierno central, y se aprobó la zona de aparcamiento vecinal en el distrito de Usera para evitar que fuera usado como un gran aparcamiento disuasorio en la entrada a la ciudad; solo quedaba pendiente que ustedes modificaran la Ordenanza de Movilidad y lo incluyeran. ¿Van a incluir la ZAP en la modificación de la ordenanza que están ahora trabajando o se saltarán el acuerdo del pleno de Usera y seguirán condenando a sus vecinos a ser un gran *parking* disuasorio con los problemas que les está generando?

Para continuar rebajando la contaminación en plaza Elíptica es imprescindible mejorar este acceso. Es necesario una reforma que suponga una reducción de capacidad para los coches, la creación de una plataforma segregada para autobuses de alta capacidad, un carril bici seguro y, en definitiva, la transformación de Santa María de la Cabeza en una calle verde más humana y con espacios arbolados.

Esto no es nuevo. Lo propusimos en los pactos de Cibeles y como no vemos que ustedes hayan recogido nada en los presupuestos para el 2021, vamos a presentar una enmienda para que sea recogido.

El Presidente: Concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Concluyo de una vez.

Una de las zonas de peor calidad del aire de nuestra ciudad se merece algo más que una medida de puro *marketing* y cero efectividad como la que han anunciado. Dejen de vendernos, por favor, humo y actúen con medidas reales que tengan efectos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Doña Esther, lo que pone de manifiesto esta decisión es el compromiso inequívoco de este Equipo de Gobierno por contribuir a la mejora de la calidad del aire, tomando medidas que vayan en la restricción de aquellos vehículos más contaminantes. A lo mejor a usted una reducción del 18 % en tráfico le parece poco, pero no solo es la reducción del 18 %, del 18,6 % de reducción de tráfico, sino es el impacto que tiene en los niveles de contaminación, teniendo en cuenta que esa restricción de esos vehículos se produce en aquellos que más contaminan, que son precisamente los que no tienen etiqueta.

Mira, hacer operaciones de *marketing* es exactamente lo que usted está haciendo aquí, es decir, decir con palabras y tener un discurso muy buenista pero durante cuatro años no haber hecho absolutamente nada en plaza Elíptica. Porque fíjese, usted decía: nosotros teníamos un plan. No tienen ningún plan. Ustedes estuvieron cuatro años... Yo me he pasado el fin de semana intentando buscar alguna referencia de Más Madrid, de Manuela Carmena, de Inés Sabanés y de usted misma en relación a plaza Elíptica y no he encontrado nada en relación a plaza Elíptica, solo una visita.

(Observaciones del señor Nieto Bueno).

Efectivamente, fueron una vez en cuatro años, fueron una vez en cuatro años, señor Nieto, no se me ponga... Una vez, el 20 de mayo, seis días antes de las elecciones, hombre, parece que alguna, en fin, vinculación con el periodo electoral tendría.

Ahora bien, ustedes propusieron un paquete de innumerables medidas que iban a tener un impacto sustancial sobre los 120.000 vehículos a los que usted se refería: ejecutar un carril bici. Hombre, pues en fin, seguramente ejecutar un carril bici contribuye, sin ninguna duda, a mejorar la movilidad ciclista, la movilidad sostenible, pero no parece que tuviera un impacto sustancial sobre los 120.000 vehículos que usted me decía que entraban todos los días por ahí.

Mire, el informe de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Transporte dice que en hora punta, de ocho a nueve pasan 7.122 vehículos por ese punto y gracias a esta medida se va a reducir un 18,6 ese número de vehículos y, por tanto, va a tener un impacto muy positivo en plaza Elíptica y, por tanto, en la mejora de la calidad del aire.

Vamos a tomar medidas, según el modelo de este Equipo de Gobierno, que es restringir la circulación de aquellos vehículos que más contaminan ofreciendo alternativa de transporte público. Por supuesto que vamos a ejecutar el carril bus de la A-42. Y desde aquí aprovecho para solicitar al Partido Socialista y a ustedes también, que tienen representación parlamentaria, y a VOX, por supuesto, para que todos los grupos municipales podamos recurrir y exigir al Ministerio de Fomento que dé las inversiones necesarias para Madrid. Yo les recuerdo: 6.300 millones de euros en el Plan de Cercanías, por ejemplo, para Cataluña y todavía no sabemos..., bueno, sabemos que no nos va a dar ni un solo céntimo de euro para Madrid. Ese es el modelo del Gobierno de la nación, que no está contribuyendo a

mejorar junto con este Equipo de Gobierno la movilidad sostenible y, por tanto, una mejora de las infraestructuras para el fomento del transporte público. Por tanto, sùmense con nosotros a exigir la ejecución de ese Bus-VAO y, por cierto, que también comience cuanto antes el de la A-2.

Vamos a poner en marcha un verdadero proyecto de zona de bajas emisiones en el que vamos a instalar además para las próximas semanas, bueno meses porque estará en marcha a partir de mayo o junio del año 2021, 25 cámaras para poder controlar también de una manera efectiva la restricción de acceso a esa zona para que se pueda cumplir esa limitación y, por tanto, podamos mejorar entre todos la calidad del aire.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8001023, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si tiene pensado "algún plan de viabilidad para los agentes de parques que trabajan hoy sin jefes, sin directrices y sin motivación".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

El cuerpo de Agentes de Parques del Ayuntamiento de Madrid tiene hoy 33 personas trabajando. Creado en 2005, en tiempos del alcalde Ruíz Gallardón, es un cuerpo que tiene como principal objetivo la protección de las zonas verdes de Madrid. A solo unos pocos meses de que se cumplan catorce años de la creación de este cuerpo su situación es totalmente insostenible como consecuencia del abandono. Los agentes de parques fueron destinados inicialmente al Retiro para la realización de un mes de prácticas junto a miembros de la UMA, la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Municipal. La idea era que una vez finalizadas las prácticas prestaran servicio en todas las zonas verdes de Madrid. La ausencia de todo tipo de plan o estrategia para este cuerpo ha hecho que catorce años más tarde los agentes de parques sigan prestando servicio única y exclusivamente en el Retiro.

Otro ejemplo claro del caos y la ausencia de estructura y jerarquía una vez creado el cuerpo: el Área de Gobierno de Medio Ambiente cayó en la cuenta de que necesitarían jefes para los distintos equipos de agentes; se optó por la solución más

rápida, que era como los agentes de parques trabajan en los parques, busco entre la plantilla de zonas verdes a cuatro voluntarios para que ejerzan de jefes de equipo de los agentes de parques.

El hecho de trabajar en el mismo entorno laboral no implica idoneidad alguna para desempeñar trabajos que nada tienen que ver unos con otros, más aún teniendo en cuenta que los agentes de parques son un cuerpo uniformado que ostenta la condición de agentes de autoridad en el ejercicio de sus funciones. El resultado final: más caos. Situar como superior jerárquico de agente de parques a personal de parques es menospreciar la profesionalidad de estos últimos.

A lo largo de los sucesivos gobiernos municipales cada vez se hizo más patente el abandono del cuerpo: no se cubren plazas, no se les dota de medios materiales mínimos, poca implicación y escasas directrices desde los niveles superiores del área.

En fin, en 2019 se presentó un plan de viabilidad para el cuerpo de Agentes de Parques consistente en pasar a depender funcionalmente de la Policía Municipal, cubrir y ampliar las plazas que se han ido perdiendo y reestructurar la jerarquía con mandos policiales, de forma similar a lo que se hizo en su día con los Agentes de Movilidad, pero con las elecciones municipales se paralizó.

Queríamos saber, señor delegado, si el Equipo de Gobierno tiene previsto retomar ese plan de viabilidad o qué futuro les espera a estos trabajadores.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, efectivamente este cuerpo fue creado en el año 2005 e integrado por 35 agentes, en la actualidad hay 30 agentes y dos jefes de equipo; son funcionarios de carrera y, como es lógico, acceden por oposición al mismo. Entre sus labores fundamentales, en el fondo el objetivo es preservar y proteger el elevado patrimonio verde del que cuenta la ciudad y, por tanto, pueden desarrollar un trabajo muy eficaz y muy eficiente para, como digo, proteger ese inmenso patrimonio verde. Efectivamente, en el año 2019 la anterior delegada de Medio Ambiente y Movilidad, la señora Sabanés, propuso que dependieran funcionalmente de la Policía Municipal, teniendo en cuenta esa histórica vinculación, porque fueron los que hicieron precisamente la Unidad de Medio Ambiente de Policía Municipal, fueron los que hicieron precisamente esa formación en el año 2005 de su creación.

Nosotros estamos evaluando dicha alternativa, dicha posibilidad y no tenemos ahora mismo sobre esa ninguna decisión tomada, y sí les propongo que entre

todos podamos tomar la decisión más acertada. Es cierto que durante los primeros meses de la pandemia ya dependieron funcionalmente de la Policía Municipal, a partir de una resolución del director general de Policía Municipal del 17 de marzo, que con ocasión del primer decreto del estado de alarma dependieron funcionalmente de la Policía Municipal y, bueno, pues tenemos que analizar si en esos meses se ha producido o no una mejora de la eficacia y la eficiencia de la prestación del servicio. Yo sí quiero aprovechar esta comisión para reconocer el extraordinario trabajo que hacen estos agentes de parques y el compromiso de este Equipo de Gobierno por evaluar sus condiciones laborales, sus condiciones de trabajo, el objetivo que persiguen y dotarles de los instrumentos y de la dependencia funcional y jerárquica necesaria para contribuir de una manera más eficaz a sus objetivos. Así que, volveremos a sentarnos también con ellos y evaluar conjuntamente tanto con ustedes como con ellos mismos cuál es la mejor manera para poder, como digo, cumplir el objetivo que tienen ellos y que es común a todos los que estamos aquí, de preservar ese inmenso patrimonio verde.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Fernando Martínez Vidal, si desea añadir cualquier consideración.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Que muchas gracias.

El Presidente: Perfecto. Muchas gracias a los dos.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8001056, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué alegaciones ha presentado el Ayuntamiento de Madrid al proyecto de reconstrucción de las depuradoras de la aglomeración Sur, La China, Butarque y Sur presentado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra el señor José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente. Buenos días.

El 5 de octubre de 2020 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, relativo a la información pública de los proyectos de la reconstrucción de las depuradoras de la aglomeración sur, La China, Butarque y Sur.

La finalidad de esta actuación, que dará servicio a una población superior a 2,5 millones de habitantes, es la de proporcionar la infraestructura necesaria para

el tratamiento de las aguas residuales de Madrid que son conducidas a estas depuradoras hasta alcanzar la calidad requerida para cumplir con el buen estado de las aguas del río Manzanares, así como adecuar las instalaciones obsoletas que vienen provocando desde hace décadas insoportables molestias a los vecinos y vecinas del entorno, especialmente a los de Usera y Villaverde.

El plazo de presentación de alegaciones a estos proyectos expiró a finales del pasado mes de noviembre, y dada la gravedad de la situación actual, el extraordinario interés que tienen estas actuaciones para la ciudad de Madrid y el profundo impacto que tendrán sobre la ciudadanía, le preguntamos qué alegaciones ha presentado el Ayuntamiento de Madrid a estos proyectos del ministerio.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Nieto, como muy bien sabe, en el año 2009 se suscribió un protocolo entre el Ministerio entonces de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Madrid para que se pudieran ejecutar la renovación y adecuación a la normativa de las depuradoras de La China, Sur y Butarque del límite vertido que entrara en vigor a partir del 31 de diciembre del año 2021. A partir de ahí, se impulsaron en distintas ocasiones por parte del Ayuntamiento y del ministerio la puesta en marcha de los proyectos y de evaluación ambiental necesarios para poder ejecutarlos.

En el pasado mes de junio yo mismo tuve una reunión con el secretario de Estado de Medio Ambiente para impulsar definitivamente que pudieran sacar a información pública ese estudio de impacto ambiental para poder acometer en el menor plazo posible la renovación de dichas infraestructuras. El Ministerio de Transición Ecológica evaluó trece alternativas distintas y concluyó una alternativa, que suponía renovar las instalaciones con su ubicación actual. Eso ha sido una propia decisión también del ministerio, y el Ayuntamiento de Madrid ha presentado alegaciones en el siguiente sentido: a nosotros nos importa el cumplimiento de la normativa, lo que hemos hecho es que a nosotros la alternativa que más nos interesa es aquella que nos permitirá cumplir la limitación de vertidos del año 2021 siempre y cuando se puedan cumplir cuatro condiciones:

La primera de ellas, que se pueda compatibilizar la ejecución de las obras con continuar dando servicio; que se ozonice el tratamiento de las aguas, igual que está pasando en otras depuradoras del Ayuntamiento de Madrid; que por supuesto tomen medidas para reducir al mínimo posible los olores, que es una afección importante a los vecinos, y en cuarto lugar, que en esa infraestructura importante, en esa renovación de la infraestructura global haya también

posibilidad de dotarle de algunos usos educativos o de ocio al entorno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Señor Carabante, debo decirle que me sorprende pero, bueno, me sorprende positivamente lo que me cuenta.

En su intervención en esta misma comisión, el pasado mes de septiembre, cuando después de negarnos que existiera un acuerdo en el que incluso había sido publicada una nota de prensa por parte del ministerio, nos aseguró, tal y como queda reflejado en el *Diario de sesiones*, que aunque fuera competencia del ministerio, la tramitación del estudio de impacto ambiental, la redacción del proyecto y su ejecución, cito palabras textuales, «Lo que vamos a estar es encima para poder tener toda la información y poder trasladársela a todos los madrileños». Pues bien, no tenemos constancia de que durante el proceso de información pública, que ya ha concluido, ustedes hayan cumplido con esa propuesta para la preparación de las alegaciones que nos dice que han presentado.

Como institución más cercana a la ciudadanía nos parece que para la redacción de las alegaciones hubiera sido imprescindible tener en cuenta a los vecinos y vecinas, informándoles y reuniéndose con ellos para escuchar su parecer sobre la propuesta. Insisto, no tenemos constancia de que nada de esto haya tenido lugar.

Por otro lado, le pido que nos explique aquí con más detalle cuál es el contenido de dichas alegaciones, si puede ser; de esta forma se podrán enterar todos los madrileños de los distritos afectados del contenido de las mismas, personas que ante el desconocimiento de sus planes viven en una situación de incertidumbre e inseguridad sobre lo que al respecto les deparará el futuro.

El Ayuntamiento, la Administración más próxima a los vecinos y vecinas, debería tener a los barrios del sur más presentes y mirar por sus intereses. Los ciudadanos de estos barrios del sur de Madrid, personas que llevan décadas soportando los malos olores, los mosquitos y otros impactos por su cercanía a las depuradoras, necesitan del Área de Medio Ambiente que se acerquen y escuchen a sus vecinos y que coordinen a su equipo de forma que ante un proyecto tan relevante para la calidad de vida de los vecinos les puedan asegurar que las alegaciones presentadas son las mejores posibles, técnica y socialmente hablando, para solucionar de una vez por todas los graves problemas que actualmente sufren.

Desde Más Madrid consideramos que la ciudad tiene una deuda histórica con los ciudadanos del sur y nos gustaría esperar que las alegaciones que dice haber presentado están a la altura de la importancia de la situación y que hayan aprovechado esta oportunidad histórica —como le gusta decir, señor Carabante— para que el Ayuntamiento defienda los intereses de los madrileños del sur, aunque

lamentablemente haya sido sin contar con su participación.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

A lo mejor, señor Nieto, yo no me he expresado con absoluta claridad y de ahí viene la confusión.

No ha habido ningún acuerdo con el ministerio, sigo diciendo lo mismo que dije en esa comisión. Simplemente nosotros lo que dijimos en esa reunión es: oiga, hay que ponerse las pilas, hay un límite temporal, el 31 de diciembre de 2021, y por tanto ustedes suscribieron un convenio en el año 2009, estamos en el 2020 y todavía no se ha llevado a cabo ninguna acción, no ha habido ningún acuerdo nada más que impulsar y exigir el cumplimiento del mismo.

Dice que no hemos tenido reuniones con los vecinos. Yo mismo he estado reunido con la Federación Regional de Vecinos hablando precisamente de las alegaciones que ha presentado el Ayuntamiento. En todo caso, le daremos, por supuesto, copia cuando usted lo solicite formalmente de dichas alegaciones. Pero insisto, he tenido no quiero decir dos pero al menos una reunión con la Federación Regional de Vecinos explicándoles este planteamiento, que tiene que ver con la mejora también de la depuración de nuestras aguas, pero también con la mejora, sin ninguna duda, del entorno y minimizar los olores.

En todo caso, no hubiera pasado esto si ustedes hubieran cumplido su compromiso. Yo se lo recuerdo: en el año 2015 ustedes dijeron que en el año 2016 iban a cerrar La China; en el año 2015, Pleno del 22 de diciembre del 2015, dijo la anterior delegada de Medio Ambiente que en el año 2016 se cerraba La China. ¿Saben ustedes qué hicieron? Mantenerla abierta en el 16, en el 17, en el 18 y en el 19; bueno, hicieron una cosa en el 18, y es crear una comisión de seguimiento que es precisamente... Ante su incapacidad de poder tomar ninguna decisión y ante la imposibilidad del cierre de La China, se inventaron una comisión que, por cierto, se reunieron solo una vez en abril del 2018 y se volvieron a olvidar como hacen normalmente de los distritos del sur, que usted dice, de las personas del sur, hasta que tienen ocasión de hacer alguna intervención y entonces la sacan a colación. En ese momento se olvidaron, se han olvidado durante cuatro años, se han olvidado durante los dos últimos años, en los que no han exigido ninguna convocatoria de dicha comisión, y nosotros no nos olvidamos porque lo primero que hicimos fue exigir...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja**

Carabante Muntada: ... el cumplimiento de los límites máximos de vertido y por tanto impulsar la ejecución de la renovación de las tres depuradoras.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8001057, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si "se han realizado estudios y cuáles son los resultados de los mismos que permitan mostrar que las medidas a tomar en plaza Elíptica, anunciadas recientemente en prensa, van a mejorar la calidad del aire".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 6 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8001058, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las obras de ejecución del túnel peatonal de conexión entre las estaciones de Sol y Gran Vía, qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para paliar la afección sobre la movilidad general de la zona del nuevo retraso en su finalización, previsto para el verano de 2021, y cuál es el coste estimado de estas medidas.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid, tiene la palabra el señor José Manuel Calvo.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias.

Espero que el concejal de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Borja Carabante, nos cuente qué medidas piensa tomar para paliar las molestias generadas por la obra licitada por el consejero delegado de Metro de Madrid, Borja Carabante.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pues tiene la palabra, efectivamente, el señor Borja Carabante.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja**

Carabante Muntada: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se licitó por parte de la Dirección General de Infraestructuras la remodelación de la estación de Gran Vía y su conexión con la estación de Sol. Efectivamente, Metro lo que licitó fue la instalación de las instalaciones, pero en todo caso le reitero que este "inacabable" túnel de Carabante no lo licitó Carabante sino que lo licitó la Dirección General de Infraestructuras. ¡Ya lo lamento yo!

Pero en todo caso, fíjese, es verdad, yo no tengo por qué defender aquí a la Comunidad de Madrid ni a la Dirección General de Infraestructuras, pero es verdad que ha sufrido retrasos por distintas cuestiones que tienen que ver con el ámbito de Patrimonio Histórico. Lamentablemente, en ninguna obra de las que usted ejecutó hubo ningún retraso porque le recuerdo que no empezó ninguna de importancia para la ciudad de Madrid. Ya me hubiera gustado a mí que usted hubiera podido retrasarse, aunque fuera unos meses, con las consiguientes repercusiones que eso tuviera, porque eso hubiera sido señal de que usted al menos hubiera licitado alguna obra.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Qué flojito te he visto hoy en los argumentos, Carabante.

(Risas).

Hace unos días el expresidente de la Comunidad de Madrid del Partido Popular y actual consejero de Transportes de Ciudadanos, el señor Ángel Garrido, anunciaba que se posponía la finalización de las obras del túnel peatonal entre Gran Vía y Sol hasta como mínimo el verano del año que viene. Es el enésimo retraso en unas obras que se licitaron al mismo tiempo que la remodelación de Gran Vía, esa que según el señor Carabante nosotros no hicimos y que llevamos a cabo desde el Gobierno de Manuela Carmena.

(Se inicia la proyección de unas diapositivas).

En su día, el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, Gobierno al que pertenecía el señor Carabante, dijo que las obras del túnel se terminarían más o menos a la par que la remodelación de la calle, pero hace más de dos años, señor Carabante, que se inauguró la Gran Vía y el túnel — esto es cuando dijeron que se iba a abrir— está en este estado.

Nuestra obra, esa que ahora el Partido Popular trata de restar importancia pero que entonces, señor Carabante, le recuerdo que ponía en riesgo la civilización occidental, terminó en el plazo previsto, cosa que no ha sucedido con el túnel, que sigue abierto en canal. Ese túnel es el único legado que el señor Carabante ha dejado y va a dejar a la ciudad de Madrid, un proyecto que se redactó, licitó y adjudicó siendo él nada menos que consejero delegado de Metro. Aquí lo tenemos.

(Referencia a la imagen que se está proyectando).

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Recogiendo un premio.

(Risas).

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ¡Qué joven! ¡Qué tiempos, señor Carabante! Como ya nos conocemos...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, déjeme, déjeme...

El Presidente: Por favor.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Por favor, no interrumpamos la intervención del señor Calvo.

Continúe, por favor, con su intervención.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Y no nos extraña que hace tiempo que no le den ningún premio.

Como ya nos conocemos, y además ya lo ha anticipado en su primera intervención, en su defensa el señor Carabante dirá que la obra la licitó la Consejería de Transportes y no la empresa que él presidía. Pero yo, señor Carabante, si recuerda, estaba allí, estaba al otro lado, porque ustedes hablaron muchas veces con nuestro Gobierno y con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible para preparar aquellos pliegos y sabe, como yo, que quien pilotaba aquella actuación por parte de la Comunidad de Madrid era usted.

Como al señor Carabante no le gusta que le recuerden ni sus errores ni sus horrores dirá también que un túnel es una obra mucho más complicada que la ampliación de aceras. Pero esa excusa tampoco vale, señor Carabante, porque esto no es un túnel, esto es una pasarela peatonal subterránea, una pasarela cuyo presupuesto de licitación salió en 3,5 millones de euros; fíjese, la mitad que lo que costó la Gran Vía. El precio definitivo de esta obra, claro, ya no lo sabemos porque con los retrasos que han tenido los sobrecostes se habrán disparado, cosa que sucede casi siempre que el Partido Popular hace una obra.

Ahora nos responderá con unas cuantas explicaciones — concluyo— a su estilo, a ese estilo «cuñao» que tiene el señor Carabante: le echará la culpa al Gobierno de Manuela Carmena de los retrasos de su túnel. Pero, por muchas excusas que ponga, ese túnel es la prueba más visible de su incapacidad y de su incompetencia.

El Presidente: Concluya, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Concluyo.

Cuando comenzó su mandato hice dos apuestas, señor Carabante: que sería incapaz de mover un solo metro cúbico de tierra en la A-5 y que finalizaría su mandato como concejal de Medio Ambiente antes que las obras del túnel. Mantengo ambas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante por el tiempo que le resta, dos minutos y cinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, ya se ha anticipado usted a todas las cuestiones que yo iba a decirle, prácticamente usted hace la pregunta de Gobierno y de Oposición. Efectivamente que usted, que ha pasado cuatro años por la Administración, ha tenido grandísimas responsabilidades, considere de igual envergadura un túnel que dos metros de acera desde luego ya dice mucho de su cuestión.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

El Presidente: Señor Calvo, por favor, mantenga silencio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Usted decía que yo había estado flojito en mis argumentos, yo le digo a usted que está haciendo una oposición bastante floja porque ya me gustaría a mí que me hicieran la oposición de las labores y las decisiones que estoy adoptando aquí. Usted solo me ha hecho yo creo que dos o tres preguntas a lo largo de este último año y medio y solo me ha preguntado por esta obra, que es del año 2018-2019. Eso lo que pone de manifiesto es: primero, que usted no está haciendo bien su trabajo porque no me está haciendo la oposición a las labores que estoy haciendo; o, por otro lado, que lo estamos haciendo de una manera tan extraordinaria que usted no encuentra ni una sola crítica en este último año y medio, año y medio, que tiene que recurrir a aquellas acciones del año 2019, a ese túnel que usted decía.

En todo caso, no me hable usted de cumplimiento de compromisos, de verdad, que yo no quiero tirar de hemeroteca. Porque, mire, con tres minutos no tendría para hacerle aquí el listado tan innumerable de compromisos de actuaciones en infraestructuras que usted presentó y de las que, insisto, no hizo ni una. De verdad, que su mayor legado para la ciudad de Madrid, que la mayor transformación en materia de infraestructuras que usted puede sacar pecho sean dos metros de acera no es para preguntar ni para sacar pecho, de verdad, de las actuaciones en materia de infraestructuras.

Mire, esta obra es una obra de una envergadura importantísima, que va a permitir conectar dos estaciones enormes como Gran Vía y Sol, que va a permitir dotar de una capacidad indudable que se encontraba colapsada; las estaciones de Sol y Gran Vía había que cerrarlas en numerosas ocasiones, especialmente en el periodo navideño, porque no había capacidad para asumir el gran importante flujo de viajeros. Esa es una obra que ha iniciado y va a acabar el Gobierno del Partido Popular, en este caso también con Ciudadanos, que va a transformar la movilidad, que es trabajar por el impulso del

transporte público. Lamento, de verdad, que usted no comparta esa actuación.

Por supuesto que ha habido retrasos y estoy seguro que usted tendrá algún amigo —espero que le quede alguno— en política en la Comunidad de Madrid y en la Asamblea de Madrid que pueda someter esta valoración al consejero de Transportes y que por tanto le dé toda la información.

Y, por favor, haga usted la labor de oposición. Yo no le voy a dar pistas, pero estoy seguro que durante este año y medio no he hecho todo bien y, por tanto, usted tendrá alguna pregunta y alguna propuesta que hacerme a las iniciativas que hemos puesto en marcha en este año y medio.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8001060, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "tiene intención el equipo de gobierno de tramitar la modificación del Reglamento del Cuerpo de Agentes de Movilidad para que en las convocatorias de procesos selectivos mediante promoción interna independiente puedan concurrir funcionarios ajenos a dicho Cuerpo".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra el señor Ignacio Benito.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Durante años el Cuerpo de Agentes de Movilidad ha adolecido de escasez de plantilla y de ausencia de vías de promoción profesional para sus agentes. Esta última cuestión se resolvió parcialmente con la modificación del reglamento del cuerpo aprobada en enero del 2018 y cuyo objetivo era establecer una carrera profesional que potenciara la motivación de los integrantes del cuerpo y aprovechara la experiencia de estos y con ese objetivo se exigía la pertenencia al cuerpo para concurrir a los procesos de promoción interna.

De esta forma, el artículo 13 del Reglamento del Cuerpo de Agentes de Movilidad pasó a definir las tres categorías del cuerpo, añadiendo además un apartado tercero que decía textualmente: «En las convocatorias de procesos selectivos mediante promoción interna independiente podrán concurrir exclusivamente los miembros del Cuerpo de Agentes de Movilidad del grupo de clasificación inmediato inferior al de las plazas convocadas». Posteriormente, se abrió una vía

para el acceso de los agentes de movilidad al Cuerpo de Policía Municipal, lo que por una parte desde luego es positivo, ya que amplía las posibilidades de la carrera profesional de los agentes pero, por otra parte, supone una reducción de la plantilla que entendemos que habría que compensar de alguna manera.

Actualmente la plantilla es de 685 agentes. Sin embargo, con el previsible paso de 66 de ellos por promoción interna y por turno libre a Policía Municipal, entendemos que se va a ver reducida a poco más de 600 agentes. En cambio, la oferta pública de empleo de 2020 solo prevé 8 plazas para agentes de movilidad, una octava parte de las plazas que perdemos, y resulta evidente que es una plantilla claramente insuficiente para atender a las tareas que tienen encomendadas.

Por esta razón, señor Carabante, les han solicitado la modificación del mencionado apartado 3 del artículo 13 del reglamento del cuerpo, permitiendo que en las convocatorias de procesos selectivos mediante promoción interna independiente puedan concurrir profesionales funcionarios ajenos a dicho cuerpo. De esta forma, lo que haría es abrirse el acceso al Cuerpo de Agentes de Movilidad de los funcionarios de los grupos E y C2 de otros servicios, logrando, entendemos, mejorar, aunque sea mínimamente, la plantilla de agentes de movilidad.

Del mismo modo, también les han planteado, y parece que cuenta con la aprobación de la Mesa de Empleo, la creación de 130 plazas C1 que mejorarían las posibilidades de promoción profesional de los agentes.

Bueno, señor Carabante —y llego al final de la intervención—, lo que pretendemos con esta pregunta es conocer cuáles son sus planes respecto a este cuerpo, adelantándole que creemos que estas peticiones son acertadas, no solo porque establecen nuevas vías para la carrera profesional de los funcionarios, lo que desde luego nos parece encomiable, sino también porque creemos que ayudarían a paliar el déficit de personal en un servicio imprescindible para la ciudad de Madrid. Y es que yo creo que estaremos de acuerdo por lo menos en esto, y es que no podemos permitir que el Cuerpo de Agentes de Movilidad se deteriore por falta de previsión en todo lo relativo a los medios personales y materiales con los que cuenta.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor Benito.

Pues sí, comparto con usted su preocupación por parte del trabajo, su preocupación y, digamos, la necesidad de tomar iniciativas para mejorar y contribuir a la mejora del trabajo de los agentes de movilidad; que, efectivamente, cuentan con una plantilla de 685, llegó a estar por encima de mil el

número de agentes y, por tanto, efectivamente, tenemos que dotarles no solo de los recursos humanos sino también de los medios materiales, como usted decía, para que puedan cumplir con eficacia y eficiencia su responsabilidad y su trabajo. Y, en ese sentido, estamos dotándoles también de nuevos instrumentos tecnológicos que nos va a permitir hacerlo de una manera más ágil y dar un servicio de mayor calidad también a los propios ciudadanos y, en este caso, a los conductores y usuarios de la vía.

Efectivamente, estamos trabajando en la modificación del reglamento para que puedan acceder los grupos E y C, la modificación del artículo 13.3. Como muy bien sabe, este proceso de modificación tiene que ser aprobado en el Pleno y, por tanto, ya les solicito, cuando vaya a ser elevado, el apoyo a todos los grupos municipales para que podamos trabajar en este sentido y podamos sacarlo por unanimidad. De hecho, fue una propuesta de la Dirección General de Vigilancia de la Circulación en la Mesa Sectorial del pasado 10 de noviembre, en la que se propuso modificar este artículo 13.3 para que, como digo, pudieran acceder por promoción interna los del grupo E y C.

En ese sentido, y a contestación a su pregunta que me solicita en qué punto se encuentra dicha modificación, ya está elaborado el borrador. Estamos trabajando en la elaboración de *la Memoria de Impacto Normativo*, de tal manera que pueda ser remitido a Asesoría Jurídica para su posterior aprobación en el Pleno donde, insisto, les solicito su apoyo. Yo no sé si con esto vamos a ser capaces de resolver definitivamente algunos de los problemas que nos han planteado los sindicatos y también la propia Dirección de Vigilancia de Circulación, pero, sin ninguna duda, va a contribuir a mejorar el número de efectivos y también, por tanto, el cumplir ese objetivo que tienen de vigilar y mejorar la seguridad y mejorar y vigilar la circulación.

En ese sentido, como digo, estamos plenamente comprometidos y vamos a continuar en esa línea que ya hemos manifestado a los sindicatos, que además les ha parecido adecuada dicha modificación porque piensan que con esta cuestión vamos a resolver parte de sus problemas y, en ese sentido, continuaremos trabajando en la elaboración de *la Memoria de Impacto Normativo* para poder elevarlo cuanto antes para su aprobación al Pleno.

El Presidente: Muchas gracias.

No sé si quiere añadir cualquier consideración en el tiempo de veinte segundos que le restan, señor Benito. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Sí, los haré. Veinte segundos.

Simplemente nos alegra, desde luego, estar de acuerdo en esta cuestión. Y, finalmente, entender que, desde luego, como era de justicia abrir la puerta para que los profesionales pudieran salir a otros cuerpos pues entendemos que es igualmente de justicia abrir la puerta también para que puedan entrar al mismo y garantizar el servicio encomiable que están prestando.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Carabante, si quiere añadir cualquier cuestión.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Muy bien. Gracias a los dos.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8001061, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "tiene previsto el equipo de gobierno acometer alguna mejora en relación con la seguridad en los túneles de Calle 30 y, en particular, en lo referente a las instalaciones de protección contra incendios y a la organización del servicio de atención a incidencias y emergencias".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ignacio Benito. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

También estaremos de acuerdo en que la seguridad en los túneles de la M-30 es algo con lo que no se puede jugar y por eso le queremos preguntar sobre dos cuestiones fundamentales al respecto.

Mire, la primera se refiere a las instalaciones de protección contra incendios, cuya efectividad se ha visto cuestionada por el siguiente suceso. El pasado 30 de octubre, los bomberos del Ayuntamiento acudieron a un aviso por activación del sistema de detección automática de incendios en un cuarto térmico de baterías de Calle 30. Afortunadamente, era una falsa alarma, pero los bomberos vieron en ese cuarto técnico algo que les preocupó, y leo textualmente también: «En la revisión comprobamos que las instalaciones de extinción por agua nebulizada las tienen cerradas, anulando el disparo automático de dichas instalaciones. Preguntado el motivo de que dicho sistema de extinción no esté operativo de forma automática, teniendo que activar de forma manual dicho sistema, no saben la causa. Sería conveniente por parte del servicio revisar que los sistemas de extinción de dichas instalaciones se hallan en perfecto funcionamiento». Bueno, pues que el sistema automático de extinción en el cuarto técnico estuviera anulado nos parece gravísimo, porque es que fue exactamente lo mismo que ocurrió en 2012 con el fatal desenlace, como ustedes saben, de dos trabajadores de Calle 30 fallecidos. Por eso, entendemos que el control que se está haciendo de las instalaciones contra incendios es insuficiente y, sin duda, entendemos que debería mejorarse,

actualizarse o reemplazarse y por eso le pedimos explicaciones.

La segunda cuestión tiene que ver con el servicio de atención a incidencias y emergencias. Para atender a este servicio, la empresa Emesa debería disponer, según se establece en el propio pliego de condiciones, de una dotación de un equipo en cada boca de túnel compuesta por cuatro personas preparadas para intervenir y con formación para asistir en caso de incendio, incidencia, accidente o emergencia y vehículo equipado para asistir en tales situaciones.

Pues bien, de las cuatro bases operativas que debería haber, solo tres son realmente de atención a emergencias porque la cuarta se dedica a mantenimiento, y la dotación de cuatro personas también se incumple porque habitualmente son tres las que están en cada base.

Por otro lado, las personas preparadas para intervenir en caso de emergencia son los agentes de intervención. Pues atención al sinsentido, por un lado, Emesa niega que tengan competencias en emergencias, y por el otro, les da la formación en materia de protección y extinción de incendios, primeros auxilios, atención a vehículos accidentados y les dota de un camión de bomberos equipado, todo esto sin reconocérselo.

Miren, el único motivo para no reconocerle su trabajo como bomberos profesionales de empresa es el de pagarles como oficiales de primera de la construcción; funciones que evidentemente no son las que están realizando. Sin embargo, el dictamen sobre Madrid Calle 30, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en noviembre de 2017, instaba en sus recomendaciones a reconocer a los agentes de intervención la cualificación como servicio de emergencias y a elaborar una propuesta de integración de este personal y del personal del centro de control de túneles en Madrid Calle 30. Y termino.

Por eso, y al tratarse de una infraestructura crítica para Madrid, entendemos, señor Carabante, que el personal de emergencias debe depender de Madrid Calle 30, pero es que mientras se lleva a cabo dicha integración, Emesa debería reconocer a este personal mediante convenio la categoría profesional que les corresponde, que es Bombero profesional de empresa para los agentes de intervención y operador de control de emergencias para los trabajadores del centro de control.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues, muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que desconocía que me iba a preguntar por un hecho puntual y un incidente puntual en la infraestructura de Calle 30, en todo caso, daremos, le pasaremos los informes, por supuesto, y los análisis que se hacen posteriormente a cada uno

de los incidentes, accidentes o emergencias que se producen en Calle 30. Como bien conoce, la gestión del túnel y, por tanto, también la seguridad se lleva a cabo por parte de la empresa concesionaria Emesa.

Sí hemos tomado diversas actuaciones, la primera en relación a la seguridad del túnel —la primera de ellas el pasado 16 de octubre—, la comisión ejecutiva adjudicó un contrato de asistencia técnica para asesoramiento, información y apoyo a los trabajos del responsable de seguridad del túnel para poder dotarle de aquellos medios técnicos de análisis y estudio que permitieran no solo analizar cuando se produce un incidente el motivo, sino sobre todo tomar medidas de carácter preventivo y propuestas de carácter preventivo para minimizar en la medida de lo posible cualquier situación de riesgo y, por tanto, garantizar la seguridad de todos los usuarios, que debo decir que es una de las principales preocupaciones, como es lógico, la principal preocupación de este Equipo de Gobierno y de los responsables de Calle 30 y de todos los consejeros, del consejo de administración del que usted forma parte.

Y en segundo lugar, el pasado 12 de diciembre, en el pasado consejo de administración, del que usted además forma parte y estuvo presente, se autorizó la licitación de la renovación de la gestión del contrato de la gestión del túnel y por tanto también va a repercutir de una manera decisiva en la mejora de la seguridad.

Y en tercer lugar, se ha incrementado de manera sustancial el importe presupuestado para el año 2021 en cuanto a las inversiones de renovación y reposición en Calle 30, en concreto, a 18,2 millones de euros; por ponerlo en valor y ponerlo en comparación al año 2018, el presupuesto era de 2 millones de euros; es decir, más de nueve veces más de lo que se presupuestó en el año 2018 y hay que tener en cuenta la importancia que concede este Equipo de Gobierno y también los responsables de Calle 30, y por supuesto los consejeros de Calle 30 que también tienen responsabilidad como es lógico en este asunto, la importancia y el compromiso por la mejora de la seguridad en Calle 30. Se han atendido en los últimos cinco años 79.500 incidentes, accidentes o emergencias con un tiempo de resolución media de 24,5 minutos, que cumple todos los estándares de calidad y seguridad establecidos para un túnel urbano.

También ha solicitado usted información en relación a los servicios de emergencias del personal de Calle 30, del personal de Emesa. Precisamente como es un tema que nos preocupaba y nos preocupa a todos los que formamos parte del consejo de administración, como bien conoce, en el próximo consejo de administración un punto del orden del día específico será sometido para análisis de todos los consejeros, el análisis de la situación respecto al convenio de Emesa con este personal y su vinculación con Calle 30 y el trabajo que puedan llevar a cabo. Por tanto, yo creo que lo mejor es que nos remitamos a ese consejo de administración porque ahora mismo se está elaborando por parte de los servicios técnicos de Calle 30 esa documentación que fue solicitada, además creo recordar por usted, para someterlo a valoración de los consejeros, y yo creo que lo prudente es esperar a ese consejo de administración en el que podamos analizar toda la documentación

que nos sea remitida y, por tanto, tomar en el seno del consejo de administración de Calle 30 la decisión más acertada en ese sentido.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2020/8001062, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a adoptar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "para aumentar la recogida y reciclado de aceite doméstico en la capital".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ignacio Benito. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Un litro de aceite vegetal usado que se tire por el fregadero o el inodoro puede llegar a contaminar hasta mil litros de agua, ya que este se degrada y sufre alteraciones químicas cuando se le somete a altas temperaturas a la hora de cocinar. Además, su alto poder corrosivo puede dañar las redes de saneamiento mientras que en los vertederos puede contaminar el subsuelo.

Pues, miren, a pesar de estos datos y de tanto poder de contaminación, entendemos que el Ayuntamiento de Madrid no ha hecho los esfuerzos suficientes para promover el reciclado y recuperación de una sustancia que, además, una vez tratada puede destinarse a fabricar jabón y otros materiales.

Según los datos del área, el Ayuntamiento recogió en 2019 un total de 178.600 l, una cantidad que puede parecer muy alta pero que es ínfima si tenemos en cuenta que el consumo de aceite de los distintos tipos que se registra en la ciudad es de aproximadamente 40 millones de litros al año. Esto significa que en Madrid solo se recicla uno de cada 225 l de aceite consumido, lo que demuestra que el esfuerzo que se hace en la actualidad en este tema es puramente testimonial. Y es que la recogida de aceite vegetal doméstico por parte del Ayuntamiento se realiza actualmente en 16 puntos limpios —le recuerdo que hay cinco distritos que aún carecen de este servicio— y en los puntos limpios móviles y de proximidad así como en los mercadillos municipales.

Hace dos años se nos dijo en esta misma comisión que iban a hacer un mayor esfuerzo en la recogida y reciclado de aceite usado, que iban a convocar un nuevo contrato en el que los puntos de recogida pasarían de 381 a 734, que se extenderían a colegios, dependencias municipales, mercados, galerías de alimentación, y que se iba a poner en

marcha un servicio de recogida directo en comunidades de vecinos, por ejemplo.

Pues bien, según leemos en la prensa y además yo creo que aprovechan ustedes estas preguntas pues para vender su gestión, y digo vender porque, miren, no van a ser 734 los puntos a los que se habían comprometido sino 578 —y eso es importante que se sepa—, de los que solo 40 se van a situar en la vía pública, lo que no llega a dos por distrito. Por eso este contrato nos parece tan insuficiente como poco ambicioso, no solo por el escaso número de contenedores instalados en una ciudad como Madrid sino porque las frecuencias mensuales de lavado y de vaciado de los contenedores son francamente mejorables.

Por eso, lo que les pedimos es que pongan en marcha un plan local para la recogida de aceite usado, de origen doméstico, que prevea la instalación de al menos mil nuevos contenedores de recogida selectiva, con instalación preferente en la vía pública que es donde se garantiza su accesibilidad y existe mayor visibilidad por parte de vecinos y de vecinas. Y también les pedimos que se instalen masivamente en todas aquellas comunidades de propietarios que dispongan de instalaciones adecuadas para ello y, por descontado, una campaña de información para facilitar la difusión de esos puntos y que los vecinos y vecinas sepan las consecuencias que tiene una mala gestión de este residuo.

Es imprescindible —y termino señor presidente— que el Ayuntamiento lidere y desarrolle políticas de gestión de residuos que causen el menor impacto ecológico posible. Estamos bien dentro ya del siglo XXI, señor Carabante, nadie puede negar que reciclando uno de cada 225 l tenemos mucho ámbito de mejora en beneficio de nuestro medio ambiente, y es a ese objetivo al que le emplazamos desde el Grupo Municipal Socialista.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Si, muchas gracias, señor presidente.

Yo comparto su preocupación por el reciclado, la reutilización, porque es uno de los objetivos que persigue este Equipo de Gobierno en cuanto a la gestión de los residuos. Lo que pasa es que usted hace una cuenta un poco... vamos, no tramposa pero que no es correcta. Dice que de los 40 millones solo se reciclan 178.600 l, pero es que no todo el aceite que se compra se convierte en residuo. Por tanto, la cuenta que hay que hacer es distinta.

Yo prefiero tener un punto de optimismo y decir que gracias a este contrato que ha licitado, por cierto, este Equipo de Gobierno, porque usted se refería al compromiso que habíamos adquirido en el año 2018, lamento decirle que en el año 2018 no adquirí ningún compromiso puesto que no estaba en este Equipo de Gobierno —afortunadamente no estaba en el anterior

Equipo de Gobierno— y ha tenido que ser este Equipo de Gobierno el que, como siempre, ponga en marcha una iniciativa para mejorar la gestión de los residuos y, por tanto, el pasado 10 de octubre adjudicamos, se puso en marcha el contrato de la gestión de aceite, que efectivamente se va a instalar en 578 puntos de la ciudad de Madrid entre mercados, instalaciones municipales, centros educativos, y por primera vez en la ciudad de Madrid 40 en la vía pública, que es la mejor manera, seguramente, de contribuir a que haya una facilidad y, por tanto, una red importante de recogida de este residuo para facilitar esas labores a los ciudadanos.

Son 578, 378 que estarán, como digo, en esos centros y 40 en la vía pública, y 200 para las comunidades de vecinos que lo soliciten voluntariamente en aquellos edificios que tengan más de cien viviendas, de tal manera que las comunidades de vecinos también puedan disponer de estos contenedores para reciclar el aceite.

Es una iniciativa muy positiva, que es mucho más de lo que había con anterioridad.

Como digo, usted el viernes hacía también unas declaraciones, y la noticia que salía hoy es fruto de las declaraciones que usted hizo el pasado viernes en relación con este asunto, diciendo que no teníamos ninguna iniciativa y que no teníamos ningún contrato. Hoy le he explicado que había un contrato y entonces dice que le parece insuficiente.

(Observaciones del señor Benito Pérez).

Bueno, yo entendí... perdóneme, si usted no dijo eso, lo retiro, yo pensé que lo estaba diciendo.

Hombre, todo lo que hagamos a usted le parece insuficiente, al menos hay que reconocer que es mucho más de lo que nos había dejado el anterior Equipo de Gobierno, mucho más de lo que habían hecho y que va a contribuir a mejorar el reciclado y la reutilización de los residuos en la ciudad Madrid.

Pero ya está dando muchos éxitos: el año pasado, efectivamente, se recogieron 179.000 l, en solo dos meses de la puesta en servicio se han recogido 37.000, que supone a esa media llegar a más de 300.000, de tal manera que es casi duplicar la recogida separada de este tipo de de residuos respecto al año 2019 y, por tanto, está teniendo un impacto muy positivo; cuando estén ya instalados los 578 será más fácil y, por tanto, un mayor compromiso.

Yo sí quiero poner aquí en valor el compromiso de los ciudadanos: el pasado septiembre se instaló definitivamente la recogida de residuo orgánico y se ha incrementado un 70 % desde septiembre la recogida de la misma, con un 80 % de recogida adecuada. Es decir, el 80 % de la orgánica que se recoge está bien separado y, por tanto, es un compromiso muy importante por parte de los ciudadanos, gracias entre otras cosas a las campañas de concienciación; y por eso le digo que, a su petición de hacer alguna campaña de información, sensibilización y conciliación, sí lo vamos a hacer porque es la mejor manera... cuando la gente esté

informada, desde luego, estamos comprobando que cumple con lo que se le solicita.

Por tanto, le tomo la palabra y haremos esa campaña de información y sensibilización.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

El Presidente: Voy a dar la palabra al señor Ignacio Benito, no para el asunto de la pregunta, porque ya ha completado su tiempo, sino para otra intervención breve, pertinente en el ámbito de esta comisión.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Muchas gracias, señor presidente.

Utilizaré un minuto como mucho, pues simplemente quería agradecer y despedir a un funcionario municipal —que tengo aquí detrás— que ha sido clave para las políticas de movilidad del Grupo Municipal Socialista desde hace veintinueve años. Y es que trabajador incansable, siempre discreto y humilde —le pedía que se sentara y me decía que no, que detrás, que detrás—, bueno, pues Fernando Mínguez que, desde luego, ha sido un verdadero referente y que está detrás de muchas iniciativas que han encontrado el consenso de los grupos y que llevadas a cabo por gobiernos de distinto color —y están aquí representantes— han mejorado la vida de los madrileños y madrileñas. Y es que es cierto —y le reconozco, aunque no debería hacerlo porque es una cuestión de debilidad también— que las políticas de movilidad de nuestro grupo se van a quedar bastante huérfanas, y él ya lo sabe, pero a la vez va a empezar a disfrutar de su muy merecida jubilación; y, desde luego, que su labor queda aquí como un ejemplo de buen hacer y de dedicación.

Bueno, pues te deseo todo lo mejor, compañero, y creo decir, amigo; ha sido un verdadero regalo el aprender a tu lado y desearte mucha suerte y a ser feliz, que sobradamente te lo has ganado.

Muchas gracias, Fernando.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Como presidente de la comisión y en nombre de todos los grupos municipales, que ha sido de hecho expresado también mediante este aplauso, trasladarle el agradecimiento y el reconocimiento al señor Fernando Mínguez por su dilatada trayectoria y su buen hacer en el ámbito de esta Comisión, de la movilidad y en general en el ámbito municipal durante todos estos años.

Muchas gracias, deseándole una feliz jubilación y esperemos poderle ver en otros ámbitos en los años siguientes para cualquier consulta, que seguro que el Grupo Municipal Socialista todavía acudirá a usted para cuestiones relacionadas con esta comisión.

Muchas gracias.

El asesor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Fernando Mínguez Izaguirre**: Muchas gracias por la despedida, que dan ganas de quedarse. Después de muchos años en el Ayuntamiento, la satisfacción de jubilarse, es yo creo, la satisfacción de todos los funcionarios de que su trabajo haya sido útil de alguna manera para beneficio de la ciudad, o sea de los ciudadanos. Y eso, incluso en la oposición, también es positivo. El Gobierno de vez en cuando también toma nota y escucha, tenemos un ejemplo reciente: los acuerdos de la Villa, donde he tenido el honor de participar y, bueno, pues me jubilo satisfecho y muchas gracias por la despedida.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Reiterar nuestro agradecimiento al señor Fernando Mínguez y desearles a todos una feliz Navidad, felices fiestas y entrada del año nuevo para los que no nos veamos, que todavía nos veremos, efectivamente, de aquí a final de año.

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Gracias a todos. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).